



AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

**GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE
SEVILLA**

HACE SABER

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 28/09/2026
HASH: 1281fcc0a2e0046c0fe14d08e418

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2026, aprobó inicialmente las propuestas de las modificaciones presupuestarias n.º 58/2026, 59/2026, 65/2026 y 66/2026.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, los expedientes de las modificaciones se entenderán definitivamente aprobados.

En El Viso del Alcor, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.- El Alcalde. Gabriel Santos Bonilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 4GCMFPEELXMY2KGTN4GEPX
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1